

Dependencia:	Dirección de Desarrollo Social, Rural y Económico		
Núm:	DR-05	Rev:	Fecha: 18/01/2010
Nombre del Trámite:	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS AGRICOLAS Y GANADEROS DE PEQUEÑA PROPIEDAD CARENTES DE TITULO		
Área:	Desarrollo Rural		
Dirigido a:	Descripción del trámite:		
Predios agrícolas y ganaderos de pequeña propiedad carentes de título	Acudir personalmente a la Dirección de Desarrollo Social y Rural y solicitar información para ingresar al programa		
Ubicación:	Blvd. Emiliano Zapata 202 int.-6, Z. C.		
Teléfono:	(476) 74 47851 y (476) 74 47852		
Correo Electrónico:	dsocial@sanfrancisco.gob.mx		
Requisitos:	Costo \$:	Forma de pago \$:	
-Copia de la credencial de elector. -Copia del acta de nacimiento. -Que no esté en problemas de litigio el predio en cuestión.	Hasta \$1,000.00 por concepto de medición de terreno, elaboración de plano y pago de escritura	En efectivo al momento de la entrega de la escritura.	
Documentos que se obtienen con el trámite:			
Solo se integra un padrón de solicitantes para que ingrese el trámite			
Horario de atención :	Tiempo de respuesta:	Política:	
9:00 a las 16:30 hrs	Desde que se hace la solicitud hasta el momento de hacer la medición del predio.	No se atienden a predios ejidales, urbanos o con problemas de litigio o que se encuentren ya registrados en el Registro Público de la Propiedad.	
FUNDAMENTO(S) JURÍDICO-ADMINISTRATIVO(S):			
Convenio de colaboración administrativa 2004 con la Secretaría de Gobierno.			
Comentarios:			
ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES, QUEJAS Y/O SUGERENCIAS:			
Area de Desarrollo Rural.			